



AYUNTAMIENTO
DE
13120-PORZUNA

REGISTRO DE SALIDA
AYUNTAMIENTO DE PORZUNA
Oficina/unidad: **REG01**
Nº Registro: **446** Año: **2016**
Fecha: **12/05/2016** Hora: **16:46**

ANUNCIO

Según acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión celebrada el pasado 18 de Abril de 2016, **SE ANUNCIA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE CONTRATO MENOR DEL KIOSCO-BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL DURANTE LAS TEMPORADAS 2016 Y 2017, CON LAS SIGUIENTES CLAUSULAS.**

1ª HORARIO:

LUNES: cerrado por Descanso

DE MARTES A VIERNES:

Mañanas: de 12:00 horas a las 14:00 Horas

Tardes: Hasta las 24:00 horas.

SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS: desde las 12:00 horas a las 2:00 horas.

2ª En la Oferta Económica se incluirá la obligación de asumir el coste de la Memoria de Mejoras del Kiosco-Bar redactada por la Arquitecta Municipal y si considera la aportacion de un canon.

3ª Los medios materiales y personales para la gestión del kiosco-Bar las aportará el adjudicatario, así como el Seguro de Responsabilidad Civil a aportar antes de la firma del Contrato.

4ª La Duración del Contrato se fija en las Temporadas Estivales de los años 2016 y 2017.

5ª Procedimiento de Selección:

Contrato Menor y se adjudicará a la oferta economica más ventajosa. En caso de empate mediante sorteo.

6ª Se formalizará antes de la firma del contrato una fianza por importe de 250,00€.

7ª Será responsabilidad del Contratista la limpieza y mantenimiento en adecuadas condiciones higienicas de las instalaciones, y del cumplimiento de la Legislación Vigente en la Actividad.

8ª El plazo de presentación de solicitudes será del 16 de Mayo al 25 de Mayo de 2016, siendo la apertura de solicitudes el día hábil siguiente en el Ayuntamiento a las doce horas.

Porzuna a 12 de Mayo de 2016.

EL ALCALDE

Fdo. CARLSO JESUS VILLAJOS SANZ

